Sr. Alberto Gonzalez Guillen

REPORTE DE TRANSMISION

4 AGO. 2017 11:12

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0521203533	4 AGO. 11:10	02'13	TRANS	03	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 4 de agosto de 2017.-

Señores:
OSBEN S.R.L.
A la atención de: Miryan Estigarribia y Andresa Delgado
Dirección: Caacupemí casi Humaitá (Coronel Oviedo-Paraguay)
Teléfono: 0521 203 533
Email: osbensrl@hotmail.com
PRESENTE:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 1001 de fecha 03 de agosto de 2017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OSBEN S.R.L. EL LLAMADO ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA AVES 2DO LLAMADO – ID N° 324.867, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 08/2017"** y solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse **SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal**

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR